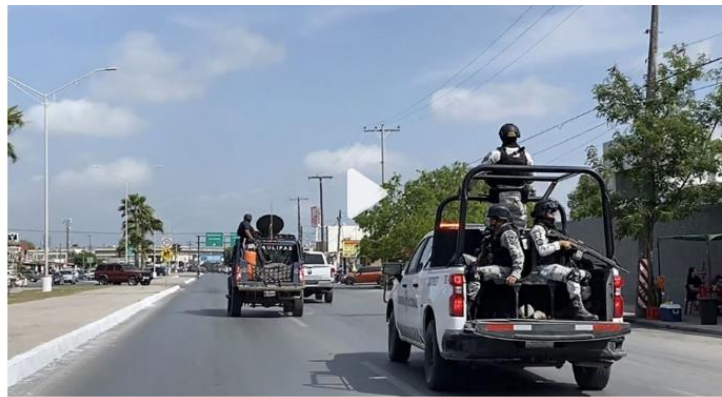




¿En qué consiste la nueva reforma a la Guardia Nacional impulsada por el presidente López Obrador?

Por Natalia Cano

🕒 5 min de lectura · 20:19 ET (00:19 GMT) 18 de septiembre de 2024



Iniciativa sobre la Guardia Nacional "es preocupante", dice experto

👍 Video Ad Feedback

05:48 - Fuente: [CNN](#)

(CNN Español) — La Cámara de Diputados de México emitió este miércoles la declaratoria de publicidad al dictamen que reforma diversos artículos de la Constitución Mexicana, donde se propone la adscripción de la Guardia Nacional en la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Esta iniciativa impulsada por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, será discutida y votada este jueves en el Pleno de la Cámara Baja, según ha anunciado [en su cuenta de X](#) el líder de la bancada del partido oficialista Morena, Ricardo Monreal.

La iniciativa fue enviada por el Ejecutivo Federal al Congreso de la Unión el 5 de febrero pasado.

En mayo de 2019, México estableció la Guardia Nacional como su principal institución de seguridad pública, bajo el control civil de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana. Desde su creación, este ente ha sido criticado por operar de manera cada vez más militarizada y por el hecho de que un gran porcentaje de sus elementos provienen del Ejército o la Marina.

[¿En qué consiste la nueva reforma a la Guardia Nacional impulsada por el presidente López Obrador? | CNN](#)